

## CONVOCATORIA

### SESIÓN ORDINARIA No. 16-PLE-CNE-2015

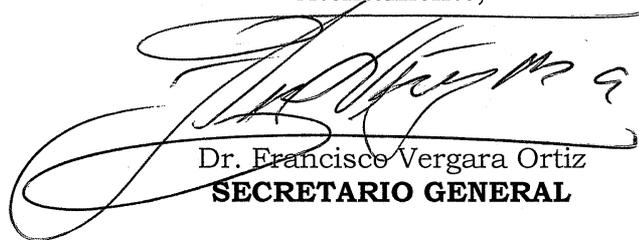
Por disposición del doctor Juan Pablo Pozo Bahamonde, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse **el día jueves 19 de marzo del 2015, a las 16H00**, en la sede de este Órgano Electoral, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N-33-122 y Bosmediano, en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral de la sesión ordinaria de lunes 9 de marzo del 2015;
- 2° **Conocimiento** del informe de la Comisión de Apoyo conformada por el Pleno del Consejo Nacional Electoral mediante Resolución PLE-CNE-8-5-2-2015; y, **resoluciones** respecto de las postulaciones presentadas por las y los ciudadanos al Concurso Público de Oposición y Méritos con Postulación, Veeduría y Derecho a impugnación ciudadana para seleccionar a las Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social;
- 3° **Conocimiento** del memorando No. CNE-CNTPPP-2015-0229-M, de 18 de marzo del 2015, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política, del Director Nacional de Organizaciones Políticas y del Director Ejecutivo del Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral; y, **resolución** sobre el Informe de Selección de Docentes que integrarán la Comisión Técnica Andragógica, quienes elaborarán el cuestionario de preguntas para el Concurso Público de Oposición y Méritos con Postulación, Veeduría y Derecho a impugnación ciudadana para seleccionar a las Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social;
- 4° **Conocimiento y resolución** del Oficio s/n de 13 de marzo del 2014, suscrito por el señor César Cárdenas, Coordinador de la Organización Ciudadan@s por Guayaquil, Proponente de la Consulta Popular en el cantón Guayaquil, adjunto al memorando No. CNE-DPGY-2015-0102-M, de 16 de marzo del 2015, del Director de la Delegación Provincial Electoral del Guayas;



- 5° **Conocimiento** del informe No. 015-DNOP-CNE-2015, de 10 de marzo del 2015, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política y del Director Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPPP-2015-0213-M, de 12 de marzo del 2015; y, **resolución** respecto de la petición de entrega de clave al PARTIDO PODER DEMOCRÁTICO;
- 6° **Conocimiento** del informe No. 030-CGAJ-CNE-2015, de 13 de marzo del 2015, de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto de la pérdida de derechos políticos o de participación de las ciudadanas y ciudadanos que tienen sentencia ejecutoriada en firme, correspondiente al mes de enero del 2015; y,
- 7° **Conocimiento** del memorando No. CNE-CNTPE-2015-0193-M, de 9 de marzo del 2015, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales; y, **resolución** respecto de la petición del Ing. Gerardo Morales, Jefe de Equipo de la Contraloría General del Estado de entrega de información de los Procesos Electorales de Voto Electrónico en las provincias de Santo Domingo de los Tsáchilas y el Azuay.

Atentamente,



Dr. Francisco Vergara Ortiz  
**SECRETARIO GENERAL**